

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE SOSPECHA VULNERACIÓN DE DERECHOS

SC, JI o Modalidad No Convencional (MNC) toma conocimiento a través de terceros (padres, apoderados u otros) o detecta señales de sospecha de maltrato físico, psicológico, violencia intrafamiliar, negligencia y/o abuso sexual en niño o niña de SC, JI o MNC.

Equipo de SC, JI o Modalidad No Convencional (MNC) informa inmediatamente a directora de la SC/JI y/o responsable del establecimiento, quien se coordina inmediatamente con Depto. de Promoción y Protección de la Infancia y/o Dirección Regional para el análisis de los antecedentes.

¿OBSERVA SEÑALES FÍSICAS EN EL CUERPO DEL NIÑO/NIÑA Y/O QUEJAS DE DOLOR?

NO



SI

Pero sí se observa una o más señales:

- Relatos de sospecha de vulneración de derechos.
- Señales de descuido en higiene, salud y/o presentación personal.
- Conductas sexuales no esperadas para la edad.
- Dificultades con el retiro del niño/niña.
- Rechazo, descalificaciones y/o insultos por parte de un adulto.
- Antecedentes de violencia intrafamiliar.



Directora y/o responsable del JI/SC/MNC traslada inmediatamente al niño/a al centro asistencial para su revisión médica.

Se avisa al apoderado, madre o padre.

¿EL CENTRO ASISTENCIAL CONSTATA UNA VULNERACIÓN DE DERECHOS?

SI

NO

¿EL CENTRO ASISTENCIAL REALIZA LA DENUNCIA?

NO

SI

Si el hecho es una sospecha constitutiva de delito, en un plazo de 24 horas se realiza denuncia por parte de la familia o adulto responsable y/o por Integra.

Evaluar la pertinencia de realizar acciones judiciales en Tribunal de Familia y/o derivación a las redes locales que trabajan con infancia y familia.

Equipo Territorial / Regional
Equipo de SC, JI o MNC informa inmediatamente al departamento de Promoción y Protección de la Infancia y/o Dirección Regional para que se dispongan las orientaciones y acciones necesarias para la protección del niño o niña.

SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL NIÑO/A, FAMILIA, EQUIPO DEL JI/SC Y COORDINACIÓN CON REDES AFINES.